



Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002  
 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002  
 LA SECRETARÍA GENERAL

# UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Remitido)

DENOMINACION : Plaza del Gobernador	APR 4.3-01
-------------------------------------	---------------

Hojas de Referencia E 1/ 2000

4.3

## 1) CARACTERÍSTICAS

Superficie inicial del ámbito ( * ).....	960 m <sup>2</sup>
Uso característico.....	Residencial colectivo
Aprovechamiento tipo (A.T.) ( ** ).....	1,5 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
Aprovechamiento apropiable.....	90% AT
Ordenanza de aplicación.....	1 - MC

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6-6-02  
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
 LA JUNTA DEL SECTOR DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO URBANO

## 2) OBJETIVOS

- Fijación de alineaciones y fondos edificables posibilitando un itinerario de conexión entre la C/ Almansa y la Plaza del Gobernador y ensanchando el tramo final de la C/ Coruña.

## 3) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Estudio de Detalle  
 Si la ordenación del ámbito requiriera ir más allá del estricto señalamiento de alineaciones y rasantes y/o las correspondientes ordenaciones de volúmenes, la figura adecuada de desarrollo será un Plan Parcial de Reforma Interior ó de Consolidación en suelo urbano.

## 4) SISTEMA DE ACTUACION

Compensación

## 5) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS

- Suelo para la conexión fijada como objetivo y ejecución de la urbanización correspondiente.
- 10 % A.T.

COMUNIDAD DE BARRIOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

## 6) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO

Nº Estimado de viviendas : 18

( \* ) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

( \*\* ) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

